



CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON
ESTADO MAYOR

SECCION 1a

Número 154

Excmo. Sr.

Entre los días 8 de Septiembre próximo hasta fin del mismo, tendrá lugar la concentración, desti no a Cuerpo e incorporación de los reclutas del reemplazo de 1.947 clasificados útiles para todo servicio y útiles para Servicios Auxiliares, lo cual, motivará, una mayor concurrencia que de ordinario, sobre todo en las líneas ferroviarias principales que afluyen a la residencia de las Casas de Región, y teniendo en cuenta además que esta Región Militar es punto de paso de contingentes que se dirigen de una a otras Regiones, ruego a V.E. ordene que por la Guardia Civil y Fuercas de Policía Armada, se atiende al servicio de orden, y muy especialmente, en aquellos puntos en que no haya fuerzas del Ejército.

Dios guarde a V.E. muchos años:
Zaragoza, 3 de Agosto de 1.947

EL CAPITAN GENERAL.

J. J. Pau

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

T e r u e l
= = = = =

B
Cruz Piner
Jefe G. del y
Pol. Financ

RECORRO
5827
16

Teniendo lugar entre los días 8 de Septiembre hasta fin del mismo la concentración, destino a Cuerpo e incorporación de los reclutas del reemplazo de 1.947 clasificados útiles para todo servicio y útiles para servicios auxiliares lo cual motivará una mayor concurrencia que de ordinario sobre todo en las líneas ferroviarias principales que afluyen a la residencia de las Cajas de Recluta y teniendo en cuenta además que esta Región Militar es punto de paso de contingentes que se dirigen de una a otra Región se servirá ordenar que por fuerza a su mando se atienda al servicio de orden y muy especialmente en aquellos puntos en que no haya fuerzas del Ejército.

Los guarde a V. S. muchos años.
 Teruel 11 de agosto de 1.947
 EL GOBERNADOR CIVIL wtf

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil 7880

Sr. Teniente Jefe de la Policía Armada.

C I U D A D . - GOBIERNO ARAGON 7881